



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

719378

02 MAYO 2022

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1224 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2915 del 30 de Noviembre de 2021, que aprueba la prórroga del nombramiento a contrata de los siguientes funcionarios, dependientes de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2022, ambas fechas inclusive:

- a) Doña Paola Andrea Carrasco Neira, asimilado al Grado 18° de la Planta Administrativos;
- b) Doña Nathalya Karinna Márquez Cantillana, asimilado al Grado 18° de la Planta Administrativos;
- c) Don Eduardo Alejandro Muñoz Calderón, asimilado al Grado 18° de la Planta Administrativos;
- d) Don Jorge Bernardino Silva González, asimilado al Grado 18° de la Planta Administrativos.

2.- El Memo N° 50 del 27 de enero de 2022, enviado por la Directora de Tránsito y Transporte Público, que solicita al señor Alcalde (S), evaluar modificación de Grado de funcionario/as en calidad a Contrata, considerando su desempeño en el desarrollo de funciones en esta Dirección.

3.- La resolución del Administrador Municipal, que autoriza la modificación de Grado a contar del Mayo 2022, además instruye considerar al funcionario don Eduardo Muñoz Calderón.

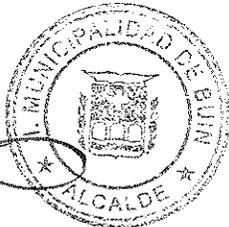
DECRETO

1.- Póngase termino a contar del 01 DE MAYO DE 2022, la prórroga del nombramiento a contrata de los siguientes funcionarios, que desempeñan funciones como Administrativas e Inspector Municipal, respectivamente, en la Dirección de Tránsito y Transporte Público:

<u>NOMBRE FUNCIONARIO</u>	<u>RUT N°</u>	<u>GRADO - ESCALAFON</u>
Carrasco Neira Paola Andrea		18° - Administrativos,
Márquez Cantillana Nathalya Karinna		18° - Administrativos,
Muñoz Calderón Eduardo Alejandro		18° - Administrativos y
González Silva Jorge Bernardino		18° - Administrativos.

2.- El termino de los nombramiento se realiza considerando cambio de Grados, del 18° al 16°, conforme a resolución del Administrador Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/APP/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos

